



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



JEP llama a 4 excomandantes de las Farc que operaron en Cauca y Valle

Tendrán que rendir versión en el caso 05. Pablo Catatumbo, uno de los que tendrá que comparecer.

FOTO POR: MAURICIO DUEÑAS. AFP

RELACIONADOS: PROCESO DE PAZ | CAUCA | FARC | CORINTO | VALLE DEL CAUCA



REDACCIÓN JUSTICIA

27 de abril 2021, 08:05 P. M.



La **Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)** llamó a versión a los excomandantes de las extintas Farc Jorge Torres Victoria (**Pablo Catatumbo**), Juan Carlos Ramírez, Diego Ardila Merchán y Édgar López Gómez.

(Le puede interesar: [La historia del pueblo del Cauca que sufrió 248 ataques de Farc y sigue en pie](#))

Los cuatro antiguos guerrilleros, que operaban en el suroccidente del país, tendrán que comparecer en el marco del [macrocaso 05](#), que prioriza la victimización en la región del Norte del Cauca y del Sur del Valle por cuenta del conflicto armado.



Temas relacionados

JEP 10:42 P. M.

Así avanza el caso 05 en la JEP: imputaciones se conocerían este año



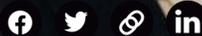
JEP ABR 25

JEP rechaza a teniente (r) condenado a 60 años por asesinato de niños



Estos excomandantes deberán relatar de manera exhaustiva y detallada todo lo que conozcan sobre hechos de desplazamiento forzado, secuestros, violencia sexual, muertes producto del conflicto, confinamiento, siembra de minas antipersonal, reclutamiento, desaparición forzada de personas, ataques a la población civil, amenazas y persecución que hayan sido cometidos por las extintas Farc en la zona, conformada por 17 municipios.

(Lea además: ['Falsos positivos': El soldado que fue asesinado por otros militares](#))



Pablo Catatumbo es senador del partido Comunes.

Foto: Archivo / EL TIEMPO

El caso 05 fue abierto el 8 de noviembre de 2018, y en este han sido acreditadas como víctimas casi 180.000 personas y 107 sujetos colectivos.

Hasta el momento, la JEP ha realizado 35 versiones en este caso, y 15 diligencias de construcción dialógica de verdad.

Director de la Policía hace llamado a quienes

van a salir a protestar

La decisión de Corte sobre madres cabeza de familia con hijos mayores

Se espera que, teniendo en cuenta el enfoque étnico territorial del caso 05, los cuatro exjefes de las Farc aporten



información sobre los crímenes contra la población indígena, afrodescendiente y campesina del sur del Valle y el Norte del Cauca.

La **Sala de Reconocimiento** llamó a los exguerrilleros después de haber recibido más de 27 informes presentados por las víctimas, la Fiscalía y la Procuraduría.

(Lea también: [Personas LGBTI fueron acreditadas como víctimas por la JEP](#))

Jorge Torres Victoria, Juan Carlos Ramírez, Diego Ardila Merchán y Édgar López Gómez fueron llamados dentro del macrocaso en su calidad de comandantes de las estructuras más importantes que actuaron en la zona, como el Comando Conjunto de Occidente, el Frente 6º, el Bloque Móvil y las Columnas Jacobo Arenas y Gabriel Galvis.

Adicionalmente, **Jorge Torres Victoria, Diego Ardila Merchán y Édgar López Gómez** deberán rendir versión conjunta sobre hechos relacionados con el caso 02, que aborda los crímenes ocurridos en los municipios de Tumaco, Barbaocoas y Ricaurte (Nariño).

Por su parte, los 17 municipios focalizados en el caso 05 son Buenos Aires, Caldon, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Morales, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío, en el Cauca, y Candelaria, Florida, Jamundí, Palmira y Pradera, en el Valle del Cauca.

(Siga leyendo: [El cementerio a cuatro horas de Bogotá donde paramilitares tenían base](#))

En las versiones de los excomandantes que operaron en estas zonas podrán participar las víctimas. Hasta ahora, en el proceso se encuentran acreditadas 50 organizaciones **indígenas**, 60 consejos comunitarios **afrodescendientes**, 6 organizaciones **campesinas**, 10 organizaciones de víctimas no étnicas y más de 75 víctimas individuales.

justicia@eltiempo.com

En Twitter: @JusticiaET



REDACCIÓN JUSTICIA
27 de abril 2021, 08:05 P.
M.



Seguir
JEP
Colombia



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

